



BANDO

MEDIDAS PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE CORAVIRUS (COVID-19) EN EL MUNICIPIO DE ALCUÉSCAR

Por la presente y a los efectos de prevenir la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19) en nuestro municipio

DISPONGO HASTA NUEVA ORDEN, LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- . El **confinamiento preventivo** de los/las residentes de la **Residencia de Mayores “Amada Corral”** de Alcuéscar.
- . **Cierre de la Casa de Cultura, Centro de Tradiciones y Costumbres “Rafael García Plata de Osma” y Biblioteca Municipal.**
- . Cierre de **todos los parques infantiles municipales.**
- . Cierre de **todas las instalaciones deportivas municipales.**
- . Se suspende la celebración del **MERCADILLO MUNICIPAL** semanal de los viernes desde hoy.
- . Se prohíben las **reuniones y/o ensayos de Asociaciones y colectivos** en instalaciones Municipales.

Se vuelve a hacer un llamamiento a la calma, a la paciencia y a la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros. Seguimos trabajando por el bienestar de la ciudadanía, y el Ayuntamiento informará en todo momento si hubiese algún nuevo caso confirmado oficialmente.

Se recuerda a la ciudadanía la necesidad de respetar las medidas generales de prevención como son:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR (CÁCERES)

Plaza de España, 1. C.P.: 10160 – Alcuéscar (Cáceres) .Telf.: 927 38 40 02. Fax: 927 38 46 91
C.I.F.:P1001000G ayuntamiento@alcuescar.es



- En caso de sufrir una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas.
- Mantener la distancia social de 1,5 metros
- El uso obligatorio de las mascarillas.

Gracias y calma!

En Alcuéscar a 15 de octubre 2020

El Alcalde-Presidente.

Fdo.: Dionisio Vasco Juez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

